



DE INSTALACIÓN
DE LA
CORTE SUPREMA
8 DE FEBRERO DE 1962

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cusco, 27 de Mayo del 2025



Firmado digitalmente por FARFAN
QUISPE Elcira FAU 20490770683 soft
Cargo: Presidenta De La Csj De
Cusco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.05.2025 08:09:41 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000808-2025-P-CSJCU-PJ

I. VISTO: El Informe N° 000099-2025-GAD-CSJCU-PJ (Exp. N° 006324-2025-GAD-CS); y en atención a los siguientes:

II. CONSIDERANDOS:

1. La Presidenta de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa, llamada a representar los intereses del Poder Judicial dentro del Distrito Judicial a su cargo, como tal, posee facultades para adoptar las medidas administrativas que considere convenientes a efecto de lograr el cabal cumplimiento de las labores jurisdiccionales como administrativas.
2. Mediante Informe N° 000099-2025-GAD-CSJCU-PJ, la Gerente de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia, informa a este Despacho que, en el marco de las actividades del mes de junio ha visto por conveniente coordinar y/o gestionar indumentarias por el Día del Cusco, con organizaciones públicas y privadas en la localidad de Huaro, solicitando para tal fin, autorización para su desplazamiento por el día 23 de mayo de 2025.
3. A fin de dar cumplimiento a las actividades programadas por la Gerente de Administración Distrital, corresponde autorizar su desplazamiento en la fecha indicada, a fin de que se constituya a dicha localidad, corresponde del mismo modo, otorgar viáticos a favor de la recurrente, por concepto de alimentación y movilidad.

Estando a los fundamentos expuestos y en ejercicio de las facultades conferidas a este Despacho por el numeral 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS:

III. SE RESUELVE:

PRIMERO: AUTORÍCESE EL DESPLAZAMIENTO, en vía de regularización, a favor de la Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Cusco, **NANCY ALICIA DELGADO TENORIO**, por el día 23 de mayo de 2025, a fin de que se constituya a la localidad de Huaro y pueda efectuar las coordinaciones para la gestión de indumentarias por el Día del Cusco.

SEGUNDO: OTÓRGUESE VIÁTICOS –alimentación y movilidad–, en vía de regularización, a favor de la Gerente de Administración Distrital, **NANCY ALICIA DELGADO TENORIO**, conforme corresponda.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

TERCERO: REMÍTASE a la Jefatura de la Unidad Administrativa y de Finanzas; y, a la Coordinación de Contabilidad, para los fines pertinentes.

CUARTO: PÓNGASE en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, de la Coordinación de Recursos Humanos y a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial ODANC PJ – Cusco, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ELCIRA FARFÁN QUISPE

Presidenta de la CSJ de Cusco

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

EFQ/vnh

